

# Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 692  
El Salvador, Miércoles 5 de marzo de 2025

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



## Abogada Landaverde afirma que se vive una política de exterminio de la población

Información Pág. 5

**FMI compromete al Gobierno salvadoreño a reformar sistema de pensiones en 2026**

Información Pág. 5

**Trump a «gobernador» Trudeau: pues más aranceles**

Información Pág. 7

**Luis Enrique quiere el balón contra el Liverpool**

Información Pág. 12



LES QUITAN EL SUSTENTO DIARIO. LOS DESALOJOS DE VENDEDORES EN EL CENTRO DE SAN SALVADOR ESTÁN ENMARCADOS EN EL PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, PARA ALGUNOS SON CORRECTOS, NO VEN LO MALO EN ELLO PARA OTROS CON ESTAS MEDIDAS LES "ESTÁN QUITANDO EL SUSTENTO DIARIO PARA SOBREVIVIR A CENTENARES DE FAMILIAS", SOBRE TODO PORQUE ESTAS ACCIONES DEJAN A LOS COMERCIANTES SIN ALTERNATIVAS PARA CONTINUAR.

FOTO DIARIO CO LATINO.

## Las promesas de cambios y desarrollo de las mineras en Honduras, siguen en espera



En el municipio de El Corpus, departamento de Choluteca, Honduras, las mineras no han generado desarrollo y todo se ha quedado en promesas, sin embargo, se ha generado división entre la población. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Iolani Pérez, periodista de Radio Progreso, en Honduras, explicó que la minería en la región mesoamericana "ha hecho muchas promesas de cambios de desarrollo para las comunidades, pero siguen en deuda", expresó en una entrevista realizada en el programa "Ecotopía", difundida por la Universidad Ecológica Salvadoreña (UNES) en la Red de Radios Comunitarias (ARPAS).

La periodista hondureña agregó "estas comunidades están necesitadas de verdaderos proyectos que logren generar la dignidad y generen ingresos, de calidad", y que las "promesas" de las autoridades gubernamentales y las empresas mineras, al vender su "idea de desarrollo", siguen en espera.

Sobre el tema de la mi-

nería metálica, organizaciones ambientalistas y academia han reiterado que esta genera desplazamientos humanos, contaminación a alta escala, y es la principal causa de conflictos sociales, por la muerte de personas y ecosistemas, que violenta cualquier aspiración a tener un ambiente sano y una vida digna.

Un reciente estudio de la Asociación Centroamericana del Centro Humboldt, con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll, da cuenta que el 16% del territorio de los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica han sido entregados a las empresas mineras a través de concesiones.

La periodista Iolani Pérez señaló que al realizar un recorrido, como parte de una investigación han descubierto, producto de las denuncias de las comunidades, "como el abandono y

la debilidad de la institucionalidad del Estado", en donde se encuentran los proyectos mineros, impactan los derechos humanos.

"¿En qué se traduce esto? en que hay deficiencias en los centros de salud, hay deficiencia en las escuelas, en proyectos que vengan a beneficiar a las comunidades, y esto es lo que justamente ubica esa industria minera para prometer ser el salvavidas para estas comunidades o decir que van a apoyar la ejecución de este tipo de proyectos", comentó.

"Otro aspecto fundamental es que se instalan en territorios ricos en bienes naturales, porque, quienes estamos acompañando esta lucha territorial, no le llamamos recursos, sino bienes, porque tienen una conexión directa con las comunidades, porque va mucho más allá del ingreso capital que nos quiere vender esta gran indus-

tria", alegó Pérez.

En cuanto a estos grandes proyectos mineros, la periodista señaló que en Honduras se instalan en zonas donde la población vive empobrecida o abandonada por parte de las autoridades, en donde el derecho al agua, la educación y salud no están garantizados en su integralidad desde mucho tiempo atrás.

"Otro rasgo de la minería es el poco ingreso que están dejando para nuestros países, como en Honduras, que todo lo que se genera por la industria minera no deja ni siquiera un 1% de los ingresos en el país, por encima, casi del 70 y el 80 por ciento del producto interno bruto (PIB), que responde a las remesas familiares", señaló.

"La industria minera, podríamos decir, que no está representando un ingreso significativo ni para las comunidades, ni para las municipalidades, peor para el gobierno. Creo que la zona de Mesoamérica, la región de América Latina y el Caribe, existe una clase política cada vez más deslegitimada que permite esta industria", sostuvo Pérez.

Para Iolani uno de los mayores impactos, junto al ecocidio que genera esta industria extractiva, están los conflictos sociales, que calificó de "terribles", por el enfrentamiento entre comunidades, manipulados por empresarios mineros, al que suma el rastro de destrucción de los territorios y sus bienes naturales.

"Hay un pueblito que se llama Corpus, Choluteca, si llegan lo verán como un pueblo totalmente abandonado, pero tiene cientos de familias que viven allí porque no tienen otro lugar a donde movilizarse. Y es tanta la ambición por el oro, y la industria minera ha llegado a dividirlos que todos buscan oro, y andan haciendo boquetes en todas partes, hasta en la iglesia, cuando hace falta agua para la

población", opinó.

Sobre las empresas mineras afincadas en territorio hondureño, la periodista mencionó a Minosa, Minerales de Occidente S.A., con un proyecto en zona fronteriza con Guatemala, en el departamento de Copán, al occidente de Honduras.

Minosa cuenta con un "capital canadiense", el gobierno le ha entregado un permiso de operación desde 1983, en la que era antes una zona boscosa, pero en la actualidad ha quedado desértica.

"En cada territorio que vamos a investigar sobre la industria minera, tenemos persecución de guardias, o de empleados municipales, o nos alertan que tenemos que irnos porque eso no le va a gustar a la minera estar allí. Incluso, revisan el lenguaje que utilizamos en nuestros textos noticiosos, porque si no les gusta tenemos no sé cuántos abogados pagados por las minas para ponernos demandas", denunció.

"Es todo un ambiente de hostilidad, muy complicado. Si le hacen esto a un medio de comunicación, ¿qué no le podrían hacer a los ciudadanos y las ciudadanas que están ahí solitos con su humanidad, rechazando estas industrias que se dan?", preguntó Pérez.

### Honduras, un espejo para El Salvador

Para la periodista de Radio Progreso, el río Lempa que comparten con El Salvador es también motivo de preocupación para el pueblo hondureño, aunque reconoció que El Salvador tiene mayores problemas por las pocas fuentes de agua para consumo humano.

"El Salvador fue el mode-

Pasa a la pág. 3

Viene de la pág. 2

lo a seguir, porque entendían que el agua debía cuidarse (Ley de Prohibición de Minería Metálica), claro, que tiene que ser una declaratoria del agua como derecho humano, es fundamental, y debe ser garantizado por las autoridades y el gobierno de cualquier color que sea, y que identifiquen que la industria minera es muy peligrosa", acotó.

"Es una industria que no compensa los daños que está haciendo, son mentiras o falacias en el tema del desarrollo. En Honduras, la gente no ha salido de la pobreza, han quedado en peores condiciones, porque les han arrebatado la fuente de agua, y esas consecuencias las puede tener El Salvador, pero serán más fuertes", advirtió Pérez.

## Discursos oficiales del desarrollo y la minería responsable

Para Iolani Pérez, existe

una "narrativa perversa" a la que la población debe prestar atención por su contenido de "falsas promesas" que hacen los gobernantes y los propietarios de los proyectos mineros, que ofrecen un repunte económico a través del "modelo extractivo" para los pueblos.

"Si, (Nayib) Bukele, un hombre que en Honduras la gente lo considera un gran presidente y él está diciendo que es mentira los daños de la minería, creo que es absurdo que muestre esa ignorancia, diciendo que es fuente de desarrollo cuando ya por décadas hemos visto que no lo es, y ojalá que el pueblo salvadoreño se vea reflejado en Honduras", sugirió.

"El Salvador, por ahora se cae, producto de las ambiciones, y creo que por falta de información el presidente Nayib Bukele, porque si no deben pedirle y que muestre cuáles son los municipios, los departamentos, los países donde la minería significó desarrollo, porque no es así,

por lo menos en Honduras no lo es", sostuvo Pérez.

## Reconstruir el tejido social para salvar la casa común

"La organización y recuperar el tejido social es importante", alegó Iolani Pérez, al señalar la lucha social de las comunidades frente a la industria minera que ha "provocado la división de la población", como mecanismo para fortalecer su presencia y despojar los bienes naturales en los territorios.

"Son los responsables de jugar con la dignidad de la gente, eso es lo peor, saben que la gente tiene hambre, que la gente quiere un trabajo, que necesitan que su comunidad salga adelante. Entonces, nos cambian oro por espejos, al vendernos esa falsa idea de desarrollo. Se debe fortalecer la resistencia organizada que siguen oponiéndose a estos proyectos", reiteró.

"Seguimos dando seguimiento a lo que pasa en El Salvador, ¿cómo en su territorio que tie-



La Asociación Centroamericana del Centro Humboldt con el apoyo de la Fundación Henrich Böll, dan cuenta que el 16% del territorio de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica han sido entregados a las empresas mineras a través de concesiones. Foto Diario Co Latino/Archivo.

nen a gente criminalizada, la gente se sigue oponiendo y sigue apoyando?, yo creo que eso tiene que ser un signo de esperanza, pero aquí también ese signo de esperanza se tiene que alimentar con tareas y como un desafío", puntualizó Pérez.

# Santa Marta denuncia vigilancia y acoso contra jóvenes becarios

Redacción Nacionales  
Diario Co Latino

por ADES.

"Los jóvenes han informado a sus familias que llegan (las personas desconocidas) y toman fotografías, lo cual les genera temor de que algo les pueda pasar", dijo a Diario Co Latino una persona de la comunidad.

"Son jóvenes estudiantes de comunidades de Cabañas, Cuscatlán, Chalatenango y Morazán que estudian con apoyo del programa de becas (de ADES), y están muy temerosos y preocupados", comentó la fuente.

La denuncia coincide con otras que Santa Marta ha hecho en los últimos meses y semanas referidas a acciones de intimidación, especialmente durante las noches. "Cerca de la casa de Vidalina Morales (lideresa comunitaria y presidenta de ADES) se escucha que andan personas extrañas", expresó otro integrante de la comunidad a este medio.

ADES) se escucha que andan personas extrañas", expresó otro integrante de la comunidad a este medio.

Santa Marta denuncia que la Fiscalía General de la República (FGR) podría estar construyendo nuevos casos contra la comunidad y capturar a más líderes. "A medida en que el rechazo a la reactivación de la minería aumenta y el gobierno reprime más, tememos que vayan a arremeter contra nuestros jóvenes estudiantes", insiste un miembro de la comunidad.

La denuncia de vigilancia y acoso contra los becarios también se da en el marco de las nuevas órdenes de detención contra los cinco líderes ambientalistas que el pasado 3 de febrero decidieron no presentarse a la repetición del juicio en el Tribu-

nal de Sentencia de San Vicente.

Factum, MalaYerba, Focos TV, Elementos y otros medios que integran la Alianza de Medios Independientes de El Salvador publicaron que, por petición de la Fiscalía, el referido tribu-

nal emitió la orden de recapturar a los activistas antimineros.

<https://mala-yerba.com/fiscalia-pide-recapturar-a-los-cinco-de-santa-marta-lideres-de-la-lucha-antiminera-de-el-salvador/>

**La denuncia coincide con otras que Santa Marta ha hecho en los últimos meses y semanas referidas a acciones de intimidación, especialmente durante las noches. "Cerca de la casa de Vidalina Morales (lideresa comunitaria y presidenta de ADES) se escucha que andan personas extrañas", expresó otro integrante de la comunidad a este medio.**

# Captura de Félix López es en represalia por la lucha social de su padre, dice Socorro Jurídico Humanitario



Socorro Jurídico Humanitario junto a otras organizaciones condenan la detención ilegal y arbitraria de Félix López, hijo de un defensor de derechos humanos. Foro Diario Co Latino/Alma Vilches.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**l Socorro Jurídico Humanitario (SJH) y otras organizaciones denunciaron que la captura ilegal y arbitraria del joven Félix Ángel López Cañas, obedece a una persecución política en represalia por el hecho de que su padre Félix López, es un defensor de derechos humanos.

El abogado López ha asesorado y acompañado a cientos de trabajadores despedidos por el gobierno de Nayib Bukele.

Ingrid Escobar, directora del SJH, explicó que la captura ilegal y arbitraria del joven ocurrió el 5 de febrero de 2025, en el parqueo de su colonia, cuando regresaba de trabajar, sin una orden administrativa o judicial, en ese momento portaba el carnet y uniforme de la empresa para al cual labora y con engaños fue llevado a una delegación.

“Sin tener antecedentes policiales ni penales fue capturado, actualmente está recluido en el Penal de Izalco, el centro de tortura y muerte más grande de El Salvador. Demandamos al régimen constitucional de Nayib Bukele, a Osiris Luna y al director del centro penal de Izalco, a garantizar la integridad física y psicológica de Félix López; además, les responsabilizamos de lo que le pueda ocurrir estando bajo su custodia”, afirmó.

Organizado, Juez 1, dejar en libertad a Félix López; a la Fiscalía General de la República (FGR) para que se abstenga de acusar a Félix de cualquier ilícito penal en su contra; y la PNC que deje el acoso y persecución a la familia del abogado defensor de derechos humanos y padre del joven capturado Félix López.

“Desde el 5 de febrero, no hemos visto a nuestro hijo, lamentable porque es una detención ilegal, una detención arbitraria, como a las 6.50 fui al parqueo de la colonia y a los soldados y policías les presenté los antecedentes penales y policiales, me dijeron que no lo estaban capturando, sino solo lo llevaban a unas verificaciones”, relató López.

A la vez, responsabilizó a los captores, FGR, al juez Sexto de Instrucción, por la integridad física, mental y psíquica de su hijo, cualquier daño que le pueda ocurrir en el penal; reiteró que no hay delito a perseguir, por lo tanto, la detención es ilegal y el joven debe ser liberado.

Asimismo, hizo un llamado al Juzgado Sexto Contra el Crimen

## Asamblea aprueba que El Salvador cumpla 3 años de régimen de excepción

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

Por tercer año consecutivo, la Asamblea Legislativa prorroga el régimen de excepción. Este 27 de marzo, El Salvador cumplirá 3 años de régimen donde se han violentado los derechos humanos de miles de personas.

Es de recordar que el Gobierno salvadoreño impuso el régimen de excepción el 27 de marzo de 2022 luego de un repunte en los homicidios que dejó como saldo a al menos 80 salvadoreños asesinados. La prórroga que este martes aprobaron estará vigente del 7 de marzo al 5 de abril de 2025.

Durante el desarrollo de la sesión plenaria 46, los parlamentarios reconocieron que los resultados obtenidos han sido “un logro sin precedentes”. plantearon que el régimen de excepción ha sido un instrumento complementario al Plan Control Territorial -desarrollado en diferentes fases- por lo que en 2024 El Salvador cerró con una tasa de 1.9 por cada 100,000 habitantes.

Según los datos brindados por el ministro de la Defensa Nacional, René Merino Monroy, hasta la fecha se han capturado a casi 87 mil pandilleros, las autoridades de seguridad han logrado incautar 4,565 armas de fuego, 1,451 vehículos y 21,630 teléfonos celulares.

Además, se han decomisado 37.9 toneladas de droga valoradas en 920.4 millones de dólares y 4.8 millones en dinero en efectivo. Estos resultados corresponden al régimen de excepción.

Durante la discusión de la aprobación de la prórroga al régimen, el diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, pidió modificar la agenda para reformar el decreto que impone el régimen, a fin de crear una Comisión de Alto Nivel que garantice la adopción de medidas para abordar las causas y consecuencias de la criminalidad, así como su preventión, control y cumplimiento de los derechos humanos. Sin embargo, esta iniciativa no fue apoyada por el oficialismo.

“El régimen de excepción es un mecanismo claro que se ha convertido en una política de seguridad ciudadana en nuestro país de carácter permanente y de acuerdo con información proporcionada por el Gobierno ha dado importantes reducción al índice de homicidios, logrando capturar a los principales cabecillas de las pandillas y una gran cantidad de miembros de las mis-

ma, además, dichas acciones del régimen, han privado de libertad a muchas personas inocentes y una gran cantidad de ellas ya cuentan con cartas de libertad”, explicó Lira cuando pidió modificar el decreto 333.

Bajo el régimen de excepción se han contabilizado más de 350 personas que han fallecido dentro de los centros penales, la mayoría de estos, sin tener vínculos con las pandillas.



Fuerzas Armadas y PNC brindan seguridad en el centro histórico de San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

# Abogada Landaverde afirma que se vive una política de exterminio de la población

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a abogada Lucrecia Landaverde aseguró que con el Régimen de Excepción se está viviendo una “política de exterminio de la población”. A las personas se les acusa de haber cometido un delito sin ninguna prueba, y, además, no le permiten que se defienda.

“Estamos en un genocidio, porque se está combatiendo la pobreza exterminando a los pobres, la muerte de esa gente va a quedar ahí, los están acusando, y eso de por sí, ya les produce un impacto, no sólo emocional, económico, social, sino hasta político, porque una persona que es procesada no puede tener participación activa en la política”, explicó.

Asimismo, enfatizó que las personas inocentes cap-



La abogada Lucrecia Landaverde señala que en el país se vive una política de exterminio, porque aniquilan a la persona, acusada de haber cometido un delito sin ninguna prueba. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

turadas bajo el Régimen de Excepción son desechadas por la sociedad, porque al decir que tiene un proceso y es acusada de ser pandillera, nadie le dará una oportunidad de empleo.

La abogada se refirió a la joven de 24 años que murió acusada de agrupaciones ilícitas, pese a tener desde hace un año la carta de libertad, pero si-guió detenida, nunca le probaron haber pertenecido a pan-

dillas, pero han privado a esos niños de tener a su madre a la par y ni siquiera hay pruebas en su contra, a excepción de una llamada anónima.

Landaverde consideró que hay muchos “delincuentes útiles” administrando justicia, porque una persona que se presta para ser el verdugo de otro, no es ni digno, legal, ni está dentro de ninguna categoría jurídica, sino en el delito.

“Me pregunto si estos ya se acostumbraron a ser los verdugos que aniquilan, y ejecutan las órdenes para exterminar a la población; cuando se van a sus casas no sienten un poquito de conciencia cuando abrazan a sus hijos y madres. A las juezas que participan en esta política de exterminio y abrazan a sus hijos, se sentirán dignas”, cuestionó la abogada.

Agregó que los diputados

de Nuevas Ideas no merecen respeto ni llamarlos padres de la patria, son de lo más “asqueroso” dentro de la sociedad, son los indigentes de la política, dijo.

El presidente Bukele es un hombre muy inteligente y astuto, tanto así que necesita políticos con cero dignidad, para que hagan cualquier cosa en su nombre y representación.

“Lo más grotesco es que un juez deja encarcelada a una persona, sabiendo que no hay ni los mínimos elementos indiciarios para mantenerlo preso, pero aun así se les encarcela porque se lo pide la fiscalía, y como hay un montón de jueces que venden justicia a la carta, para evitar ser investigados y perseguidos por la fiscalía”, reveló.

## FMI compromete al Gobierno salvadoreño a reformar sistema de pensiones en 2026

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que se adoptaría en febrero del próximo año una reforma al sistema de pensiones que contendrá “costos fiscales”, así lo anunció el FMI luego de concretarse el acuerdo entre El Salvador para desembolsar aproximadamente \$1,400 millones. El directorio ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 40 meses en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por unos 1,400 millones para apoyar las reformas económicas del Gobierno. El primer desembolso es de alrededor de \$113 millones. Los próximos desembolsos están sujetos a revisiones posteriores.

En ese contexto, el FMI pidió a El Salvador que tenga una base sólida, costos fiscales y deudas contingentes, respecto al tema de pensiones. Luego de la evaluación y con asistencia técnica del FMI, la propuesta de reforma de pensiones debe ser aprobada en febrero de 2026 y adaptada a partir de ese mismo año.

El documento “Solicitud de ampliación del acuerdo en virtud del Servicio Ampliado del Fondo (SAF)” publicado el 3 de marzo, señala que existe “el compromiso de contener los posibles costos fis-

tivos. El importe total del préstamo no se desembolsa por adelantado: Los desembolsos están condicionados a la observancia de criterios cuantitativos de rendimiento y los objetivos del programa se evalúan de forma holística, incluso mediante parámetros de referencia.

Es de recordar que a finales de 2022, el Gobierno reformó la Ley de Pensiones para aumentar las pensiones en un 30%. El FMI indica que esa reforma “desvinculó” los beneficios del sistema de saldos que tiene acumulados los cotizantes en sus cuentas de ahorro individuales para pensiones y dispuso que los ahorros del sistema privado financiaran lo que queda del sistema público de reparto anterior. El Gobierno se habría comprometido a reanudar evaluaciones periódicas de sostenibilidad del sistema de pensiones, también, a publicar una evaluación actuarial independiente en julio de 2025.

El Fondo explicó que el Sistema Público de Pensiones enfrenta “déficits crónicos” ya que este tiene 88 mil beneficiarios y solo

cales asociados a la reforma de las pensiones de 2022”.



El Gobierno salvadoreño se comprometió a una nueva reforma de pensiones para 2026. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

2,300 contribuyentes, administrado por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, estos son financiados por bonos y transferencias, déficits que aumentarán del 2% del PIB en 2025 a 2.7 del PIB en 2027, lo que provocaría un aumento de las transferencias del 0.5% del PIB al 1.1% del PIB con lo que, la deuda de pensiones llegaría al 28.3% del PIB en 2027.

# Desalojos de vendedores: tristeza para unos, limpieza para otros y caos vehicular

Rosario Rivas  
Redacción Nacionales

“Que triste se ve esto...”, fue la expresión de un señor de avanzada edad, que caminaba por la calle Gerardo Barrios, en las cercanías del mercado Central, al observar el desalojo de los puestos de vendedores informales de la zona. Los desalojos de vendedores informales en el centro de San Salvador han estado a la orden del día en todos los gobiernos, sin embargo, en esta gestión el dejar “ limpia y bonita” la ciudad ha sido la prioridad, para que sea atractiva, no para la población en general, si no para la inversión China u otro inversionista que tenga el capital suficiente para poner sus “super” negocios, expresó uno de los vendedores afectados.

Sin embargo, “Esta es la dura realidad que nosotros elegimos”, agregó un transeunte y recordó una de las frases que dijo el presidente constitucional Nayib Bukele en la toma de su segun-



Así luce la calle Gerardo Barrios, en las cercanías del mercado Central, luego del desalojo de los puestos de vendedores informales de la zona el pasado fin de semana. Foto Diario Co Latino.

do mandato que “el pueblo debe defender las decisiones que se tomen a capa y espada sin titubeos”, y a los presentes a la palza los hizo jurar que defenderían el proyecto de nación siguiendo al pie de la letra cada uno de los pasos sin quejarse.

Para algunos sectores, estos desalojos, enmarcados en el plan de revitalización del Centro Históri-

co, son correctos porque consideran que la limpieza y modernización del centro está ligado al desalojo de los vendedores.

Para otros con estas medidas les “están quitando el sustento a centenares de familias”, sobre todo, porque estas acciones dejan a los comerciantes sin alternativas para continuar, al no asignarles nuevos espacios donde puedan

poner sus ventas, aunque el alcalde capitalino dice, que “tienen todos los mercados a disposición”.

Los desalojos iniciaron en la 4.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> calle poniente, en el Centro de San Salvador, el pasado sábado, ya que el 27 de febrero recibieron un aviso de la alcaldía de San Salvador que tenían un plazo de 72 horas, para retirar sus puestos y mercancía, por lo cual, pusieron en liquidación los productos a fin de recuperar una parte del dinero invertido, en zapatos, ropa, útiles escolares, mochilas, frutas, verduras, medicinas, y otros artículos.

Sumado al desalojo la población también se enfrenta al cierre de calles, que tendrán acceso restringido por el desmontaje de los puestos, pero también por el cableado subterráneo, que es parte de la revitalización del centro de San Salvador y que ocasiona tráfico y polvo.

En el caso del tráfico, la denuncia específica es sobre la falta de gestores de tránsito en la 17 avenida sur y norte, dado que a partir de allí la cuarta y segunda calle

oriental están cerradas, por tercer día consecutivo, y que ha ocasionado un caos vehicular. Afectando también la calle Arce.

En general, el perímetro del Centro Histórico ha sido cerrado, este se extiende por 6 manzanas, desde la 4<sup>a</sup> calle Poniente, 5<sup>a</sup> avenida Sur, 7<sup>a</sup> avenida Sur, 9<sup>a</sup> avenida Sur, pasaje Guatemala, 4<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> calle Oriente, calle Gerardo Barrios y pasaje Colombia.

Los peatones tendrán que circular por algunas vías alternas que dispone la alcaldía en el momento en que se realizan los trabajos sobre la 4<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> calle Poniente, la calle Gerardo Barrios, la calle Rubén Darío, la avenida Cuscatlán, entre otras.

Los comerciantes desalojados han manifestado que las tarifas en los diferentes mercados de San Salvador, donde presumiblemente serán reubicados, como por ejemplo el mercado Hula Hula son demasiadas altas, y les es imposible pagarlas porque están fuera de su alcance.

## Previo a la época lluviosa Protección Civil inicia limpieza de quebradas, ríos y tragantes

Alma Vilches  
@DiarioCoLatino

Las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección iniciaron la “Jornada de Mitigación”, que comprende la limpieza de ríos, quebradas, alcantarillado, eliminación de desechos acumulados.

Además, la intervención de árboles en riesgo de caer y otras acciones clave, para reducir vulnerabilidades antes de la época lluviosa.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, dijo que estas acciones son para mi-

nimizar el impacto de las lluvias y otros eventos climáticos, más de 300 personas participarán en la limpieza de tragantes para evitar obstrucciones y facilitar el flujo del agua, reduciendo el riesgo de inundaciones en áreas urbanas.

Asimismo, se incluye la limpieza de ríos y quebradas para eliminar desechos y contaminantes, previniendo desbordamientos.

“Estamos uniendo esfuerzos de manera integral que involucra a diversas instituciones, cada una desempeñando un rol clave en la reducción de riesgos, hacemos un llamado a la población a sumarse con pequeñas pero significativas acciones, como evitar arrojar ba-

sura en las calles y mantener limpias las áreas de su vivienda, incluidas canaletas y cunetas”, sostuvo Amaya.

El funcionario recalcó que en la jornada participarán más de 300 personas del Equipo Táctico Operativo de Protección Civil, Bombero de El Salvador, Gestores Territoriales del Ministerio de Gobernación, así como personal de las empresas AES El Salvador y Distribuidora de Electricidad Delsur, asimismo, reos en fase de confianza de la Dirección de Centros Penales.

“Desde el Cuerpo de Bomberos nos sumamos a las acciones de limpieza de ríos, quebradas, al-



Protección Civil inicia la Jornada de Mitigación que incluye limpieza de quebradas, ríos, tragantes y cunetas. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

cantarillado y la eliminación de desechos acumulados, con esta iniciativa nos anticipamos a la temporada de lluvias, el objetivo de esta Jornada de Mitigación es reducir el riesgo de inundaciones urbanas y prevenir incidentes durante la próxima temporada invernal”, externó el director general del Cuerpo de Bomberos, Bal-

tazar Solano.

Las autoridades de Protección Civil enfatizaron que la Jornada de Mitigación está diseñada para contrarrestar los efectos de las lluvias, incluyendo inundaciones urbanas, desbordamientos de ríos y otros efectos colaterales como la propagación del zancudo.



# “Las voces de las personas con Enfermedades Raras nos desafían”: Reina Letizia

Saúl Martínez  
Corresponsal  
Diario CoLatino

Con una puesta en escena, que define el término “persona”, la Federación Española de Enfermedades Raras dio inicio a la conmemoración del Día Mundial de Enfermedades Raras, que se enmarca cada 28 de febrero.

Durante la puesta teatral, se enfatizó la existencia de más de 7,000 enfermedades raras, en el continente europeo, de las cuales afectan a un aproximado de 30 millones de personas.

Las estadísticas en España revelan que 3 millones de personas padecen diversas patologías, las cuales aún están en proceso de investigación.

El acto sin duda ha sido precedido por Su Majestad, La Reina Letizia, quien lleva ya 15 años acompañando a la Federación Española de Enfermedades Raras con el firme propósito de compartir los avances logrados y los retos pendientes.

Alfredo Canteli, jefe edilicio de Oviedo, España mencionó que en Asturias son cerca de 70,000 personas que su-



fren patologías poco frecuentes, estos aún están en la búsqueda de un diagnóstico.

Recalcó que el ayuntamiento de Oviedo siempre ha brindado apoyo institucional para que la FEDER siga avanzando en este tema.

El alcalde asegura que es obligación de las instituciones poner en foco sobre lo verdaderamente importante, donde la voz de estas personas no quede en el olvido, y que las condiciones sociosanitarias de dichos pacientes independiente de su calidad de vida sean las mejores; sin importar la prevalencia de la enfermedad.

Juan Carrión, presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras expresó ya son varias décadas en que la FEDER

ponen el ojo en la necesidad de la investigación, diagnóstico o tratamiento, traslando que las enfermedades raras, son; un problema de salud pública.

“Hemos logrado la declaración y resolución de la Organización Mundial de la Salud y el reconocimiento de las especialidades de genética clínicas y laboratorios, de tras de cada avance logrado están todas las personas que forman par-

te de ello”, indicó Carrión.

A su participación, Su Majestad, la Reina Letizia inició agradeciendo a los periodistas por poner estos temas en la agenda mediática y que las audiencias conozcan la razón por la cual la FEDER sigue aportando en ello.

“Hay una persona con cada patología, recibo muchas cartas de parte de muchas madres que me dicen, por favor no se canse de pedir más investigación, más recursos, más atención, menos tiempo de diagnóstico, porque mi hijo, mi hija se muere”, aseveró, Doña Letizia.

Su Majestad recalcó que “las voces de las personas con enfermedades raras nos desafían, y el clamor que elevamos cada año, como en un día como hoy, tiene que tener su acción, su eco, para que atraviese la sociedad, las instituciones, entidades sociales, administraciones, sector privados y así seguir mejorando la calidad y condiciones de vida de las personas con patologías infrecuentes”.

Para este año, la FEDER a través de la campaña “pERsonas” busca poner rostro y voz a quienes conviven con una enfermedad rara, subrayando la necesidad de que las políticas sanitarias, sociales y de investigación estén centradas en las personas.

La iniciativa enfatiza que, más allá de las cifras y los diagnósticos, hay historias de vida que merecen ser atendidas con urgencia y empatía.

**fede**  
Federación Española de Enfermedades Raras

Día mundial de las  
**PERSONAS**  
con Enfermedades Raras 2025

Día mundial de las  
**PERSONAS**  
con Enfermedades Raras 2025

# Trump a «gobernador» Trudeau: pues más aranceles

Washington/Prensa Latina

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respondió este martes al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, amenazando que aumentará de forma inmediata los aranceles al vecino país de manera recíproca.

Trump escribió en su red social Truth la palabra “gobernador” cuando se refirió a Trudeau, lo cual es llamativo porque ese el cargo para el jefe de gobierno en los estados de la Unión, no para un primer ministro.

Hace poco, el republicano expresó (¿en broma?) que Canadá debía ser anexado como el estado número 51 al país de la bandera de barras y estrellas. En diciembre llamó a Trudeau «gobernador del gran estado de Canadá».

Ahora enfatizó en su mensaje: “Por favor, explíqueme al gobernador Trudeau, de Canadá, que cuando impone un arancel de represalia a Estados Unidos, nuestro arancel recíproco aumentará inmediatamente en una cantidad similar”.

La reacción de Trump se produce tras el anuncio de Trudeau de que Canadá implementará aranceles del 25 por ciento contra productos estadounidenses por valor de 155 mil millones de dólares canadienses.

Estados Unidos “lanzó una guerra comercial contra Canadá” y no hay “absolutamente ninguna justificación o necesidad” para los aranceles impuestos que entraron en vigor este martes, expresó.

Canadá publicó una lista de más de cinco mil 600 productos estadounidenses que estarán sujetos a aranceles de represalia del 25 por ciento.

La primera lista de aran-

celes, que está vigente a partir de la medianoche del 4 de marzo, enumera mil 256 productos que incluyen carnes, jugo de naranja, mantequilla de maní, vino, licores, cerveza, café, electrodomésticos, calzado, motocicletas, cosméticos y ciertos artículos de pulpa y papel.

La segunda lista, que está sujeta a un período de comentarios públicos de 21 días antes de su posible implementación, incluye caballos, queso, café, tomates, ropa, bombas, armas, municiones y miles de otros productos básicos.

De acuerdo con Ottawa, la primera ronda de tarifas “permanecerá vigente hasta que Estados Unidos elimine sus aranceles sobre los productos canadienses”.

Los aranceles recíprocos de Estados Unidos, que podrían igualar los aranceles de otros países dólar por dólar, entrarán en vigor el 2 de abril.

Por su parte, México y China también se pronunciaron.

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum informó que esperará hasta el próximo domingo 9 de marzo para anunciar las «medidas arancelarias y no arancelarias» con las que responderá a los aranceles de Estados Unidos.

Entretanto, China impondrá aranceles del 10 por ciento y el 15 por ciento a una serie de importaciones agrícolas estadounidenses, entre otras.

Los gravámenes del 25 por ciento sobre los productos de Canadá y México entraron en vigor a primera hora de este martes y Trump confirmó igualmente una tarifa adicional del 10 por ciento a los productos chinos, sumándose a una tasa del 10 por ciento que empezó a regir desde el pasado 4 de febrero.

## EL ANTÍDOTO CONTRA LA VIOLENCIA: LA EDUCACIÓN POLÍTICA

FREI BETTO  
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

**L**a violencia es innata en los animales. Y los seres humanos no son una excepción. No hay nadie que haya conseguido evitar una actitud violenta a lo largo de su vida, ya sea física o verbal. También existe la violencia silenciosa y gestual de quien da la espalda a un interlocutor o desprecia a un semejante. Jesús no fue una excepción. Fustigó los supuestos derechos de los cambistas del Templo de Jerusalén, que habían convertido la casa de Dios en una "cueva de ladrones" (Juan 2, 13-22); menospreció a Herodes Antipas, gobernador de Galilea, llamándole "zorro" (Lucas 13, 31-32), y llamó a los saduceos y fariseos "hipócritas", "sepulcros blanqueados", "cría de víboras" (Mateo 23, 13-32). También hay otras formas de violencia, como retener el salario de los trabajadores, dar falso testimonio, difundir noticias falsas. La violencia es el acto de violar la dignidad y/o un derecho de una persona o de la naturaleza. Cuando arrojamos basura a un río o a un estanque, estamos co-

metiendo un grave acto de violencia. O cuando repudiamos con asco a un mendigo harapiento que pide limosna. La violencia actual es estructural y cultural. Está en el corazón del sistema capitalista, que engorda sus fortunas acumulando lo que se niega a millones de personas. No hay pobres, sino empobrecidos como consecuencia de que el capital prioriza los derechos humanos. La verticalización de la riqueza produce la horizontalización de la pobreza y la miseria. Es lo que el marxismo llama acertadamente "lucha de clases". ¿Cómo evitar que la necesidad de los oprimidos se convierta en resentimiento y odio? Cuando estos sentimientos negativos hacen implosionar la paciencia desinteresada de los oprimidos, se sienten obligados (y a menudo con derecho) a robar, asesinar, ignorar la ley y el orden y buscar un lugar bajo el sol a su manera. Si los oprimidos son un colectivo consciente de la violación de sus derechos, su reacción puede desembocar en el terrorismo o en un movimiento revolucionario. El derecho a la autodefensa armada es el último recurso de quienes se encuentran frente a un opresor que no conoce otro lenguaje que el de las armas. ¿Cuándo ocurre esto? Cuando el opresor suprime todas las vías democráticas y no deja a los oprimidos otra alternativa que la sumisión abyecta o la reacción armada. Si queremos evitar situaciones extremas, el camino es fortalecer la democracia. Sabemos que en esta era del Capitaloceno, hegemonizada por el capitalismo, prevalece un simulacro de democracia. Votan los electores, pero gobiernan las élites, los dueños del dinero. La equidad electoral



que existe en la esfera política es negada socialmente en la esfera económica. Todo el mundo tiene derecho a votar, pero no al pan de cada día. La democracia se fortalece con el empoderamiento de los movimientos populares, ya sean sociales, sindicales, pastorales, étnicos o identitarios. Para ello se requiere concienciación, organización y movilización, lo que se consigue mediante la educación política. Todos sufrimos un abrumador proceso de deseducación política, ya sea por la naturalización de las desigualdades sociales, el fundamentalismo religioso que desplaza el derecho a la felicidad a esferas celestiales, la exaltación de la meritocracia, la propagación del miedo o la asociación entre democracia y capitalismo. Las armas ideológicas del opresor son bien conocidas: los grandes medios de comunicación, la cultura del entretenimiento y, sobre todo, las plataformas digitales, potenciadas por los algoritmos y la inteligencia artificial. No nos queda más remedio que profundizar en la formación política de todos los segmentos sociales cuyos derechos son negados por la violencia estructural. De lo contrario, la violencia nunca dejará de marcar la brújula de la historia, y la paz, como fruto de la justicia, seguirá siendo una mera utopía.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



No. de Expediente : 2025232444  
 No. de Presentación: 20250391023  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, en su calidad de APODERADO de MEPERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: FRESH TAILS y diseño, que se traduce al castellano como: COLAS FRESCAS, que servirá para: AMPARAR: TOALLITAS IMPREGNADAS DE DESINFECTANTE PARA USO HIGIÉNICO O IMPREGNADAS DE ANTIBACTERIAL. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

**FRESH TAILS**

Ana Gloria  
 Castañeda Valencia  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (28 febrero,  
 3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232445  
 No. de Presentación: 20250391025  
 CLASE: 03.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, en su calidad de APODERADO de MEPERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: FRESH TAILS y diseño, que se traduce al castellano como: COLAS FRESCAS, que servirá para: AMPARAR: TOALLITAS QUE INCORPORAN PREPARADOS DE LIMPIEZA. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

**FRESH TAILS**

Ana Gloria  
 Castañeda Valencia  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (28 febrero,  
 3-5 marzo/2025)

**CONVOCATORIA**  
 Teatros de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, convoca a sus Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 28 de Marzo del año dos mil veinticinco, a las nueve horas en primera convocatoria, sesión que se celebrará en las oficinas de nuestra Sociedad, ubicadas en Prolongación Calle Arce Número un mil novecientos Veinte, primera planta, Colonia Flor Blanca de esta Ciudad, el quórum será de la mitad más una del total de Acciones. Si no hubiera quórum, esta junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día señalados, a las 10.30 am.

**AGENDA:**

- 1- ESTABLECER QUÓRUM;
  - 2-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
  - 3- INFORME DEL AUDITOR;
  - 4- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2024;
  - 5- NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO;
  - 6- PUNTOS DIVERSOS.
- San Salvador, Febrero 17 del 2025.
- DR. CARLOS ALFREDO SUVILLAGA SECRETARIO**  
 2a. Publicación  
 (3-5-7 marzo/2025)

Edicto: 50/2025  
 REF: 00497-24-STA-CVPC-2CM1-2

**LICENCIADO RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE AMAYA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ANA, AL PÚBLICO, PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** al demandado señor JORGE ALVARADO FLORES, se le hace saber que en este Juzgado se ha promovido **PROCESO DECLARATIVO COMÚN DE NULIDAD DE INSTRUMENTO PÚBLICO**, en su contra, por el Licenciado **JAVIER ENRIQUE ALFARO VALERA**, calidad de Aprendiz General Judicial, de **JOSE ERNESTO DUEÑAS ALFARO Y GLORIA ANGÉLIXA ALFARO DE DUEÑAS**, hoy **GLORIA ANGELICA ALFARO VIUDA DE DUEÑAS**, en el proceso clasificado bajo el número de referencia **00497-24-STA-CVPC-2CM1-2**, y constando en autos del referido expediente, reiterados intentos por ubicar al señor **JORGE ALVARADO FLORES**; en tal sentido y teniéndose por ignorado su domicilio, de conformidad al Art. 186 del Código Procesal Civil y Mercantil, por medio del presente edicto, **SEEMPLAZA a JORGE ALVARADO FLORES**, quien es mayor de edad, comerciante, del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número: cero un millón, novecientos treinta mil setecientos sesenta y uno - tres; para que en el plazo de **VEINTE DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en su contra de conformidad a lo establecido en los Artículos 181 y siguientes en relación a los artículos 276 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil, dicha actuación deberá hacerla por medio de procurador legalmente nomi-

brado, cargo que deberá recaer en un Abogado de la República, de acuerdo con el Artículo 67 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil efecto que pueda velar por los derechos constitucionales y procesales que le asisten de acuerdo a los artículos 11 y 12 de la Constitución de la República. Lo que se hace de conocimiento al público para los efectos de ley. - **LIBRADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL**; Distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, a las nueve diez minutos horas del día cinco de febrero de dos mil veinticinco.

**Lic. Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya**  
 Juez Segundo de lo Civil y Mercantil Santa Ana  
 Lic. Carlos Max Quintana Ramos  
 Secretario de Actuaciones  
 3a. Publicación  
 (3-4-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025233063  
 No. de Presentación: 20250392506

CLASE: 03.  
 LA INFRASCRITA REGISTRADORA HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DORIS RAQUEL DÍAZ DE FLORES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra LIPOSHOCK, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS COSMÉTICOS. Clase: 03.  
 La solicitud fue presentada el día siete de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de febrero del dos mil veinticinco.

**LIPOSHOCK**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 2a. Publicación  
 (3-5-7 marzo/2025)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

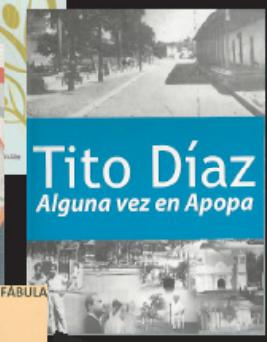
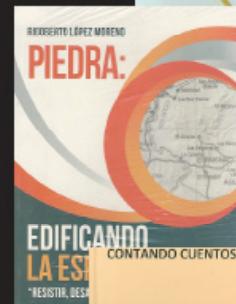
**Convocatoria INNOMED SA DE CV**

La Junta Directiva de la Sociedad INNOMED SA DE CV -**INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Colonia Buenos Aires, 29 Avenida Norte No.1127, entre Calle Gabriela Mistral y 21 Calle Poniente San Salvador, a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintisiete de Marzo de dos mil veinticinco, para conocer de los puntos contenidos en la agenda siguiente:

- 1) Verificación del Quórum.
  - 2) Lectura del Acta Anterior;
  - 3) Presentación y aprobación de memoria de labores del año 2024.
  - 4) Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estados de Cambios en el patrimonio del ejercicio contable 2024.
  - 5) Informe del Auditor Externo.
  - 6) Aplicación de Resultados y/o distribución de Utilidades.
  - 7) Nombramiento de Auditor Externo y fiscal para el ejercicio 2025 y sus emolumentos.
  - 8) Varios
- Presidirá la reunión la Licenciada María Inés Martínez Quintanilla en su carácter de Aprendedora y Representante Legal y Como Secretaria de Junta General Licenciada Antonia de la Cruz López López Primera Convocatoria 6:30 pm Segunda Convocatoria 6: 00 pm el 28 de marzo de 2025 San Salvador, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veinticinco

**Antonia de la Cruz López López**  
 Secretario de Junta  
 Directiva  
 1a. Publicación  
 (5-7-11 marzo/2025)

# Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**

## Anúnciate con nosotros

**¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

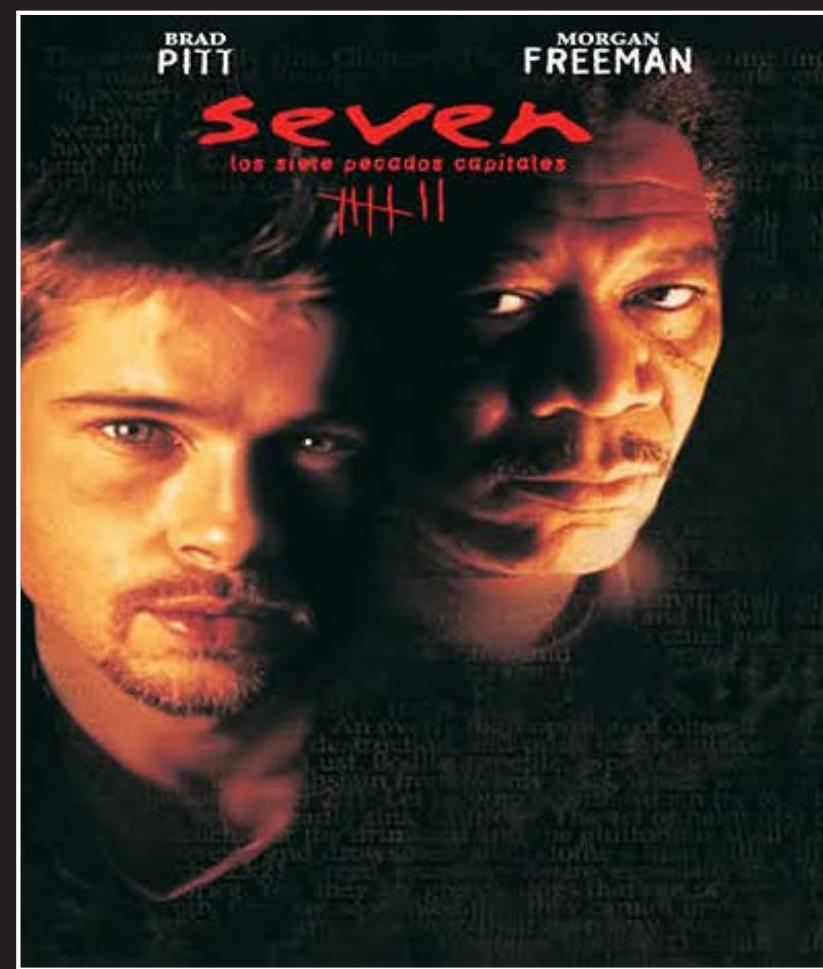
**¡CONTÁCTANOS!**

**ventas@diariocolatino.com**

**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





# Luis Enrique quiere el balón contra el Liverpool



París/Prensa Latina

**E**l entrenador del Paris Saint-Germain (PSG), Luis

Enrique, consideró este martes el control del balón un punto clave para el partido de ida de la Liga de

Campeones contra el Liverpool, duelo señalado para este miércoles en esta capital.

En declaraciones a la prensa en vísperas del encuentro de los octavos de final, el técnico precisó que existen diferencias entre ambos clubes, la visita más enfocada en atacar, y los rojiazules en tener la pelota para evitar las transiciones de su rival, el mejor equipo de la clasificatoria de la Champions.

De acuerdo con Luis Enrique, otro elemento importante para el éxito del PSG en sus predios, el Parque de los Príncipes, es detener "a los tres aviones de casa" de los Rojos, lo que reconoció resultará una tarea difícil.

El Liverpool cuenta con futbolistas ofensivos rápi-

dos y eficaces, encabezados por su estrella egipcia Mohamed Salah, a quien acompañan el colombiano Luis Díaz, el húngaro Dominik Szoboszlai y el neerlandés Cody Gakpo.

Respecto al rival, el entrenador de los parisinos lo calificó de uno de los mejores clubes de Europa y celebró la labor de su colega, Arne Slot.

Será un partido intenso, difícil, entre equipos con varios puntos fuertes, uno de los mejores duelos que puede verse en Europa, estimó.

El choque de vuelta tendrá lugar el 11 de marzo en Anfield.

# Nápoles anuncia renovación del lateral uruguayo Olivera

Roma/Prensa Latina

**E**l club italiano Nápoles anunció este martes la renovación del lateral izquierdo uruguayo Mathías Olivera, que tenía contrato hasta 2027.

En un comunicado, el plantel napolitano indicó que amplió el vínculo con el sudamericano por otras tres temporadas, hasta junio de 2030.

Olivera llegó al Nápoles en 2022, procedente del Getafe español, y acumula ya 90 partidos como parten-

peo, en los que anotó tres goles y dio seis asistencias.

Hasta la lesión muscular que sufrió a finales de enero era fijo en su posición, y tras cinco partidos en los que no pudo jugar volvió a tener minutos en la más reciente jornada, como suplente en el empate 1-1 ante Inter de Milán.

El carrilero de 27 años inició su carrera profesional con el Nacional de Uruguay, y tras un breve paso por el Atenas de San Carlos dio el salto a Europa con el Getafe, cuyos



colores defendió durante cinco temporadas.

Con su selección na-

cional, el zaguero debutó desde las categorías juveniles sub-18 y sub-20, y

en la absoluta estuvo en las eliminatorias para el Mundial de Qatar 2022.